



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ**

FIJACION EN LISTA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJ. TRASL.	TERM	A PARTIR DE	RADICADO
EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	JULIAN RAMIREZ ARIZA	LIQ DEL CREDITO	3 DIAS	23 DE JUNIO/22	631304003001-2017-00223-00
EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	SEBASTIAN DALI CARDENAS LOPEZ	LIQ DEL CREDITO	3 DIAS	23 DE JUNIO/22	631304003001-2022-00073-00

FIJACIÓN: HOY 22 DE JUNIO DE 2022 HORA: 7:00 A.M **DESEFIJACIÓN: HOY 22 DE JUNIO DE 2022 HORA: 5:00 P.M.**

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP. La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura

Firmado Por:

Lucelly Zuluaga Aguilar
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 001
Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf1d2da7e6d7b1202efb15652a25bda185f03989cfa8bad6314d5b4c33b3eca5**

Documento generado en 21/06/2022 08:05:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>